EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI | PRECIOS DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre...... 4 — Numero suelto, 5 céntimos. | Martes 21 de Febrero de 1893. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia. | NÚM 2.865

†

EL SEÑOR

D. FABRICIANO MORO CASTILLO

FALLECIÓ EN VILLAVIUDAS

el día 20 de Febrero de 1893

á los 73 años de edad

D. E. P.

Su esposa D.ª Marta Cabezudo, sus hijos D. Regino, D. Emiliano y D.ª Nicéfora Moro Cabezudo, hijos políticos D. José Marín, D.ª Modesta Merino y D.ª Felisa Cantolla, nietos y parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.

VINO

Desde ayer se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de los Cebrianes, sita en la calle Panaderas, núm. 17 á 25 céntimos litro.

Omnibus

Véase la cuarta plana.

El farmacéutico D. Juan Valverde, que durante veinte años ha estado al frente de los acreditados Establecimientos de Farmacia y Droguería de los Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, ha comprado la antigua Botica de D. Felipe Sádaba, sita en la calle Mayor, núm. 180, donde encontrará el público cuantos medicamentos la ciencia prescribe, así como especialidades nacionales y extranjeras.

Sección editorial

LOS VINOS ESPAÑOLES

Atentos únicamente á cuanto directa ó indirectamente afecta á los intereses generales del país, y estando sobre el tapete la importantísima cuestión que se refiere al recargo de nuestros vinos á su introducción en Francia, procuraremos tener al corriente á nuestros lectores y lograr enterarles de las fases porque aquélla vaya atravesando.

Afortunadamente, las últimas noticias de la nación francesa recibidas y que dan cuenta de la inquieta actitud de los ultraproteccionistas y de la proposición de sus diputados pidiendo nuevas restricciones arancelarias para los vinos españoles, son bastante más tranquilizadoras que las de estos últimos días, pues confirman nuestra creencia de que el ministerio francés inspirándose en altas consideraciones de gobierno, se colocará enfrente de dicha proposición cuyo éxito vendría á comprometer gravemente las relaciones de amistad política entre España y Francia, ya que las comerciales están desde hace tiempo bastante relajadas.

Si es cierto que los gabinetes que se han sucedido en Francia desde dos años á esta parte, no ejercieron verdadera influencia sobre las Cámaras en el orden político ni menos en el económico; hoy, que el mandato de aquéllas se halla próximo á espirar y pronto serán disueltas, y que es casi seguro que en las nuevas que elija la nación francesa no habrá de imperar el ultraproteccionismo, el Gobierno vecino tiene medios, oponiéndole todos los obstáculos y reparos parlamentarios de que el poder ejecutivo dispone, de ir retardando la discusión y más tarde la ejecución, aun en el supuesto de que prosperase, de la desatentada moción popularizada por las exageraciones que contiene, con el nombre de *los ochenta*.

Medite bien el Gobierno de allende el Pirineo la gravedad y trascendencia, si á tiempo no pone en práctica los resortes de que dispone para evitarlo, el conflicto á que le abocaría el triunfo de la citada proposición; pues creemos y confiamos en que el Gobierno español, alentado por las energías del país, y arrastrando en otro caso por sus exigencias, apelaría á todos los medios de represión y venganza así en el orden político como en el económico, para devolver á la Francia daño por daño y agravio por agravio; y no se halla hoy en condiciones esta nación, dada su situación delicada en Europa, para provocar rencores en pueblos amigos que por su exagerada susceptibilidad y por su posición geográfica si tuvieran algo que vengar, pudieran convertirse algún día en peligrosos rivales, si la seguridad de la nación francesa en algún momento llegara á verse amenazada.

Desde la Corte.

Madrid 20 de Febrero de 1893.

Sr. Director:

Esta tarde, después de las cuatro, ha empezado á lloviznar. La larga sequía que vienen soportando estas comarcas, causa ya verdaderos perjuicios. Si estos extremos se repiten, será necesario clasificar esta comarca como si se hallara comprendida en la zona de las estepas de las cuencas del Guadiana ó del Ebro donde las lluvias son escasas. Todo hace creer que tendremos en la presente semana el favor de las nubes. Esta quincena electoral debiera ser muy lluviosa con el objeto de que el agua apagase el fuego de las encendidas pasiones.

¡Cuidado si hay empeño en salir diputado! Cualquiera diría que se trata de la salvación del alma; y así debía creerse á juzgar por el empeño con que se batalla, sino fuera porque la experiencia enseña que son otros los móviles que en general persiguen los candidatos. De seguro que se reduciría grandemente el número de los aspirantes, si se declarase que el cargo de diputado y senador no da condiciones legales para el desempeño de ningún puesto. Mientras sea preciso ostentar ese título para ocupar altos puestos, siempre que haya elecciones asistiremos al espectáculo poco edificante que estamos presenciando.

El tema electoral es el tema de preferencia en las conversaciones, comentándose no solo el pugilato establecido por ocupar puesto en el encasillado, sino las peripecias de la lucha en provincias y los mil y un incidentes que surjen á diario unos de carácter trágico y sombrío y otros alegres que excitan á la risa. Castelar ha escrito á sus amigos de Valencia ratificando su consejo que es luchar de acuerdo con los ministeriales á quienes conviene ayudar y con los cuales conviene confundirse.

Hay que oir á los republicanos hablar del posibilismo; pero hay que oir á los posibilistas expresarse acerca del porvenir de la unión y del restablecimiento de la república. Hoy se ha comentado también los escritos de Pi y Margall impregnados de recelos en cuanto á las consecuencias que pudieran seguirse si una vez en posesión del poder los republicanos no tuvieran la suficiente energía para proceder sin titubeos á la curación rápida de los males de la patria con el objeto de que la república no traiga todos los inconvenientes de la monarquía sin ninguna de sus ventajas.

Se cree en los círculos que el Gobierno va en el Consejo que ahora celebra á tratar una cuestión delicada, la referente á la ingerencia de los Estados Unidos de la América del Norte en la política de la republicana dominicana. Parece que según noticias del gobernador general de Cuba, los habitantes de Santo Domingo rechazan la intervención del Gobierno de Washington y todo hace temer que estallen movimientos populares de gravedad. La autoridad superior de Cuba ha enviado á aquella república un buque de guerra por si fuese preciso defender los intereses de los españoles que es lo mismo que ha hecho la nación francesa. Se añade que el gabinete que preside Sagasta acordará pasar una nota al de los Estados Unidos pidiendo explicaciones respecto de los propósitos que abrigue al intervenir como lo ha hecho en los asuntos interiores de Santo Domingo, y que esa nota será apoyada por el Gobierno francés. Estas noticias no pasan de rumores de que en parte se hace eco un diario de la mañana.

CAPITULO VIII.

«Ya no le volveré á ver más! decía una tarde Etelvina al comenzar su paseo por el bosque; y temo no haya tenido la misma suerte que mi desgraciado padre; y que tal vez su cuerpo ensangrentado quedará para siempre sepultado en una tierra extraña.... mi madre se va acercando cada día más al sepulcro; en el cual es en donde únicamente puede volver á encontrar la felicidad que ha perdido.... tal vez no tardará en salir de este mundo miserable y en dejar por de contado á su desgraciada hija sin guía, sin protección... ah! plugiera al cielo, si mis presentimientos no me engañan, que Etelvina pudiera seguirla á la tumba, y dejar una modaba demasiado bien con su alma para que no conociese el infeliz estado en que se hallaba la condesa.—El velo de lo porvenir desapareció, pues, de sus ojos en tales términos, que ya no se ocultaba que la salud de su madre, aniquilada con sus muchas desgracias, iba cada día poniéndose de peor estado; sin embargo, procuraba contener en el silencio su dolor y sus lágrimas, saliéndose con este intento muy á menudo de la alcoba de su madre para que ésta no oyese sus suspiros.

No dejaba Alfredo de tener una gran parte en sus tristes y amables recuerdos; de manera que cada día se acordaba más Etelvina de aquel tiempo en que ella podía depositar en el corazón de este amigo sus más tiernos sentimientos.

Etelvina. Expresaba también en ella el pesar y sentimiento que le causaba el renunciar á una felicidad tan grande, y añadía, por último, que iba á partir inmediatamente para la Francia, con el intento de reunirse al ejército victorioso de Eduardo.

También fué llamado Ruperto en esta ocasión al consejo de su ama, del cual salió que se guardaría el castillo con la misma vigilancia que hasta allí, por el espacio de uno ó dos meses; á fin de no ser sorprendidos, en caso de que Leopoldo quisiese poner repentinamente en ejecución alguno de sus viles proyectos. Se pasó, pues, este tiempo, y cesaron todos los temores que podían tener los habitantes del castillo; los cuales volvieron á cobrar aquella antigua y pacífica confianza de antes.

Aún no había Etelvina cumplido los diez y ocho años, bien que le faltaba muy poco, cuando ya se veían en ella todas aquellas gracias que desde su infancia se habían comenzado á descubrir. Su persona era elegante: su talle y aire lleno de nobleza, pero sin afección; y las facciones de su rostro eran sumamente parecidas á las de su padre, bien

M.C.D.2022

Las noticias que de Francia se reciben hoy, confirman el juicio emitido por el señor de quien ayer hablé. La proposición de los ochenta será rechazada por la Cámara si sus firmantes insisten en no retirarla como es probable hagan al ver que el mismo gravámen que se vote para los vinos españoles recae sobre los italianos —En lo que me parece que no hay que pensar en algún tiempo es en tratado de Comercio franco-español.

De asuntos económicos, presupuestos, rebaja en los gastos del clero, guerra y marina, etc. etc., no tengo nada nuevo que decir.—Se espera que resulte brillante la función que en el Español va á darse para allegar fondos con destino al monumento al poeta Zorrilla.—Mucho entusiasmo en Canarias con la visita de las Carabelas.—Hasta Abril no irán los infantes á Chicago.

Del extranjero que se halla el cólera dominado. Mucha animación en las fiestas hechas en el mundo católico para celebrar el jubileo del Papa.

Suyo afcmo.--F.

De todas partes

LAS CERILLAS

El asunto de las Cerillas está siendo tema obligado de todos los periódicos de la Corte, los cuales vienen estos días ocupándose de tan enojosa cuestión, la cual promete dar juego, si no son aceptadas las condiciones impuestas por los expendedores.

He aquí lo que leemos en los periódicos de Madrid:

«*Los expendedores*

De nuevo se reunirán hoy lunes, en el café de San Luis, los expededores de cerillas.

La comisión por ellos nombrada para entregar á los contratistas del monopolio en Madrid la proposición formulada en la última reunión, ha recibido contestación por escrito de los Sres. Coll y Compañía, quienes manifiestan que se ven en la imposibilidad de aceptar las condiciones que para encargarse de la venta de cerillas les proponen los fosforeros, y ofrecen estas otras, que no agradan á los interesados:

Todo artículo que se tome en el almacen gozará un premio de 7 por 100 tomando hasta 39 gruesas de una ó varias clases, excepción hecha de los fósforos de cartón, que se expenderán por la cantidad que en su día se fijará.

Si la compra se eleva á una caja, ó sea 30 gruesas de una misma clase hasta cuatro cajas indivisibles, disfrutará el comprador del 8 por 100 de premio.

Y por último, si la compra asciende á cinco ó más cajas, se descontará el 9 por 100 de beneficio.

Los contratistas del monopolio en Madrid han telegrafiado á los concesionarios Sres. Garriga y Nogués, que se hallan en Barcelona, encareciéndoles la necesidad de su presencia en esta corte.

***

En la Cámara de Comercio se reunieron ayer tarde los almacenistas de cerillas, asistiendo también el representante en ésta de la Compañía que tiene á su cargo el monopolio de dicho artículo.

Después de una extensa discusión, se acordó esperar el resultado de una exposición dirigida por aquéllos á la Compañía, y que por el correo de anoche salió para Barcelona.

En dicha exposición se consigna hallarse dispuestos los almacenistas á una transacción, abonando el impuesto que corresponda á cada gruesa de cerillas, debiendo declarar al efecto las existencias que tienen, evitándose así el contrabando, al par que los vejámenes y disgustos.

También parece que se indicó estar decididos los referidos almacenistas á ceder á la Compañía las cerillas que pueda haber en depósito, siempre que abone por ellas el precio de su coste.

En breve se reunirán otra vez para resolver en definitiva sobre las bases propuestas para un arreglo y discutir en todo caso las que formule la Compañía.

Según nos dicen de Cacabelos pasan de doscientas las familias que han emigrado tanto para la isla de Cuba, como para las Republicas del Norte América, como consecuencia de la miseria que se apodera de aquella región.

A esto es á lo que debiera atender el Gobierno.

A tomar una medida eficaz, estudiando antes los medios para evitar que vayan á buscar patria los que no encuentran en la suya el necesario sustento para mantener á sus hijos.

Pero, por regla general, los Gobiernos nunca se dignan bajar los ojos á esas clases desheredadas de la fortuna.

De interés para los mineros

Por una reciente Real orden del ministerio de Hacienda, se dispone que en las concesiones mineras que se otorguen por los Gobernadores civiles, con arreglo á las leyes de Minas vigentes, se determine claramente las clases de minerales á que se refiere las solicitud de registro sobre que recaiga la concesión.

En virtud de dicha disposición, los mineros deberán consignar en las solicitudes de registro que presenten, la clase de minerales que comprenda el terreno, no empleando, como hasta aquí se ha venido haciendo, la formula de *carbón y otros, hierro y otros*, etc.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—20 Febrero 1893

Gobernación.—Circular comunicando á los gobernadores civiles la resolución de la junta central del censo, según la cual el artículo 91 de la ley electoral no impide que las Salas de gobierno de las Audiencias puedan usar dentro del período electoral de la facultad de nombrar jueces especiales.

Fomento.—Real orden mandando publicar en la *Gaceta* la relación de servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Diciembre último en la custodia de la riqueza forestal.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre elecciones.

Id.—Id sobre captura de presos fugados.

Id.—Relación de las paradas provisionales del Estado, cuyo establecimiento para la próxima cubrición se propone, con expresión de los sementales que las han de constituir y personal afecto á las mismas.

Delegación de Hacienda.—Ordenando á los señores Alcaldes remitan relación certificada de los montes y demás predios rústicos que pertenezcan al común de vecinos ó á los propios.

Id.—Transcribiendo la Real orden de la Dirección General de Impuestos relativa á los almacenistas y vendedores de cerillas fosfóricas.

Factoría de Utensilios de Palencia.—Relación de las compras verificadas durante la 2.ª quincena del mes actual.

Local y Provincial.

La Junta Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad, ha recomendado con eficacia al socio de mérito de la misma D. Germán Gamazo, Ministro de Hacienda, la cuestión de los ferrocarriles secundarios tan importante para esta provincia, y según lo que sobre el particular informó esta sociedad.

Y dicho señor les contesta lo siguiente:

«Madrid, Febrero 20, 93.

Sr D. Casimiro Junco y D. Evilasio Yagüez:

Muy señores míos y de mi consideración: He tenido el honor de recibir la atenta carta que ustedes se sirven dirigirme en nombre de la Sociedad Económica de Amigos del País, relativa á las aspiraciones de esa provincia en el asunto de los ferrocarriles secundarios. Ahora, como siempre, trabajaré porque el éxito sea lo más favorable posible. Ya he hablado al Ministro de Fomento recomendándole el informe de ustedes y me alegraré mucho de contribuir á que sea debidamente atendido. Aprovecho gustoso esta ocasión para repetirme de ustedes afectísimo amigo s. s, *G. Gamazo*.»

El Jubileo Episcopal de Su Santidad al Papa León XIII se ha celebrado en todas las Catedrales, según leemos en los periódicos de provincias, con la mayor pompa y solemnidad, no siendo la nuestra la que con menos esplendor ha conmemorado el cincuentenario de la Consagración Episcopal del venerable anciano que ha llegado á ocupar la Cátedra de San Pedro.

La prensa de la Corte se ocupa hoy con alguna extensión de la brillantez que han revestido en Roma las fiestas que se han celebrado con tan fausto motivo.

Desmiéntese por completo la noticia que había circulado respecto á la supresión del personal de los Gobiernos civiles, cuyos asuntos de dichos centros habían de pasar á las Diputaciones.

El Gobierno de provincia interesa la busca y captura del mozo Julián García Martínez, número 1º del alistamiento de este año, por no haberse presentado al acto de la clasificación y declaración de soldados, ante el Ayuntamiento de San Llorente de la Vega.

Ha fallecido en Villaviudas el señor D. Fabriciano Moro Castillo, persona que gozaba de generales simpatías en aquella villa.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento por la sensible desgracia que acaba de experimentar, y para la que solo existe el lenitivo de la resignación cristiana.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Esta mañana, debido al fuerte viento que ha reinado durante todo el día, se desplomaron los paredones de dos casas en construcción, de las calles de la Escuela y Mayor Antigua sin que, afortunadamente, hubiera que lamentar desgracias, aunque muy bien pudieron haber ocurrido.

El desplome en la primera de dichas calles, pudo costar la vida al Jefe del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia, D. Antonio González, toda vez que aquél se verificó en el momento que dicho señor llegaba al lugar del incidente.

El derrumbamiento ocasionó el susto consiguiente entre los vecinos de dichas calles.

Llamamos la atención del Ayuntamiento acerca de las casas que se hallan en construcción, cual sucede con la

que suavizadas con las gracias que había heredado de Ursulina. Reinaba en toda su persona un encanto y un atractivo irresistibles, en términos que era preciso amarla desde el momento en que se la vía: sus grandes ojos negros, vivos y brillantes, estaban llenos de una dulce expresión: su boca estaba siempre cubierta de una amable sonrisa, y dejaba ver unos dientes más blancos que el marfil; y sus cabellos negros y naturalmente rizados estaban cogidos y adornados con una sencilla sarta de perlas.

Se leía en su semblante todo lo que pasaba en su corazón:—la sensibilidad profunda de su alma cubría sus facciones de una dulce melancolía; y su noble seriedad sabía imponer respeto aun á aquéllos mismos á quienes su mérito y gracias habían cegado de amor. Su alma, en fin, era aún más hermosa que su persona; y aunque extremadamente sensible por naturaleza, con todo, la fuerza de su virtud recompensaba este exceso de sensibilidad.

No se había visto jamás que se mantuviese indiferente al ver, ú oir contar una desgracia.

—Veremos más adelante que esta bondad y generosidad natural le llegaron á costar muy caras. Cuando no podía reparar los males de su destino infeliz, no se apartaba del desgraciado hasta haber derramado en su corazón el bálsamo del más expresivo consuelo.

Superior á su sexo por la extensión y fuerza de su talento y espíritu, parecía haber nacido para ejecutar grandes cosas; y con efecto, había nacido para sufrir las mayores desgracias. Dotada de un juicio exacto y prudente sabía en las ocasiones más difíciles tomar siempre el mejor partido.—Se la veía gozar sin orgullo de la prosperidad en que se hallaba; y ya llegará ocasión en que la veremos armada de un noble valor, para sostener la adversidad.

No tenía Etelvina amiga ninguna con quien comunicar sus penas; así que, de su propio corazón era de adonde sacaba todos los recursos y medios de que se valía para consolar á su afligida madre; la cual, lejos de tener alivio en sus males, se le iban haciendo mayores cada día.—Era Etelvina en extremo sensible, y su imaginación se aco-

morada que no puede ofrecerle ningún asilo ni consuelo.»

Sus reflexiones y sus tristes pensamientos la hicieron olvidar que ya era tarde, y que se había alejado del castillo más que lo que acostumbraba: ya había comenzado á volverse, cuando al pasar por delante de un gran fresno, vió algunos renglones que se habían grabado sobre su corteza; leyólos al principio ligeramente y sin designio ninguno; pero viendo que su nombre estaba en ellos, los volvió á leer con más atención, y vió que su asunto se reducía á tiernas quejas de un amor desgraciado. En la alteración de las letras conoció que ya hacía mucho tiempo que se habían grabado; y el nombre de Alfredo que descubrió debajo, no le dejó duda ninguna de que él era el autor. Leyólos aún Etelvina otra vez, y procuró quedarse con los versos en la memoria; cuya ocupación restableció la tranquilidad en su alma, y la llenó de complacencia al ver aquella prueba tan afectuosa del amor de Alfredo.

La noche comenzaba ya á obscurecer, cuando Etelvina pensó en volverse al castillo; y habría apenas caminado algunos mi-

M.C.D.2022

primera de las que citamos, con objeto de evitar desgracias como la que ha estado á punto de suceder hoy.

Cortamos el siguiente suelto de nuestro estimado colega *El Globo* de Madrid, y que prueba la importancia que encierran los documentos paleográficos que, procedentes de nuestra Santa Iglesia Catedral, se han remitido á la Exposición Histórico Europea.

Dice así el suelto:

«En un códice de la catedral de Palencia, existente en la Exposición Histórico Europea, se ha encontrado un manuscrito de suma importancia que atestigua la celebración de un Concilio en aquella ciudad en el año 1100, presidido por el cardenal Ricardo, legado del pontífice Pascual I, al cual asistieron, además del rey Alfonso VI, sus yernos Raimundo, conde de Galicia y padre de Alfonso VII, y Enrique, fundador de la primera dinastía portuguesa.»

Encierra más importancia de la que hasta ahora se supone, el Archivo de nuestra Catedral, y debía tratarse de hacer un catálogo completo y expresivo de cuantos documentos encierra.

***

Del mismo colega:

«No deja de tener gracia la siguiente añagaza electoral, de que da anoche cuenta nuestro colega *El Correo:*

«Entre los ardides que se inventan por los que consideran lícitos todos los medios de vencer en la lucha electoral, debe figurar dignamente el que han ideado algunos electores de Astudillo, repartiendo en el distrito esquelas de defunción del candidato que les estorba.»

Nosotros, hasta ahora, no tenemos noticia de ese ardiz electoral, de que se hace eco el colega aludido.

Es más, creemos que sea uno de tantos *canards* que acoje la prensa de la Corte con la mayor inocencia, y que sirven á la misma como noticias de recurso.

Hemos recibido en esta Redacción el periódico que se publica en Madrid con el título «La Razón profesional» órgano consagrado á la defensa de las Escuelas y los maestros de 1.ª Enseñanza.

Le agradecemos la visita.

El día de hoy ha venido á confirmar, más que ninguno otro las predicciones que hace Noherlesoón para la actual quincena.

Lo desapacible que se ha presentado debido al viento fuerte que se desató desde las primeras horas, hizo que fuera escasa la circulación de personas por las calles.

Lo que hace falta es el agua, pues de otro modo, ya hemos dicho, que los labradores se verán expuestos á las tristes consecuencias de ver malogradas sus cosechas.

En el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* del día 17 del actual se publica una relación de individuos correspondientes al cuerpo de infantería de Marina del ejército de Cuba, reconociendo sus créditos de *abonarés* de *alcances*.

Como en esta provincia haya varios individuos á quienes interesa la noticia la consignamos con mucho gusto.

En el mismo periódico oficial de días anteriores se publicaron los abonarés de los individuos del batallón de cazadores de la Unión, de los de escribientes y ordenanzas del cuerpo de Artillería, de los disueltos escuadrones de Cazadores de Colón, de María Cristina, de Cortés, de Alfonso XII, del Príncipe de Borbón, de Pizarro, de la Princesa y de varios correspondientes á milicias de Cuba, todos los cuales harán las reclamaciones oportunas á la Caja de Ultramar para el cobro del 35 por 100 que se les abona, más el rédito del capital que representa el abonaré.

El periódico oficial inserta en su número de hoy la Real orden comunicada á los gobernadores por el excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación referente á las personas que por ministerio de la Ley son las llamadas á presidir las mesas electorales en la próxima elección de diputados á Cortes, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Que sin pretexto alguno haga V. S. que se cumplan los párrafos tercero y cuarto del art. 36 de la ley Electoral de 26 de Junio de 1890, disponiendo que los Alcaldes, Tenientes y Concejales que estén suspensos, pero no procesados, vuelvan al libre ejercicio de sus funciones el día 23 del mes corriente.

2.º Que si los Alcaldes, Tenientes y Regidores interinos resistieran las órdenes de V. S. para que dejen temporalmente sus puestos á los propietarios á pesar de ellas pretendieran continuar desempeñándolos, haga V. S. que se respete el mencionado artículo por los medios que tiene á su alcance, incluso el de poner á los que desobedezcan á disposición de los Tribunales de justicia, á los efectos del art. 385 del Código penal.

3.º Que los Alcaldes, Tenientes y Regidores suspensos vuelvan á su estado de suspensión el 20 de Marzo, empleando V. S., para hacer respetar y cumplir la Real orden que así lo dispone, los mismos medios indicados en el párrafo anterior.

REAL ORDEN

He aquí la que sobre alcoholes ha publicado la *Gaceta de Madrid*.

Los alcoholes

Los alcoholes y aguardientes existentes en las fábricas ó sus almacenes especiales el día 15 de Diciembre último y comprendidos por los fabricantes en las declaraciones oportunamente presentadas, con arreglo al art. 34 del reglamento de 26 de Noviembre, no están sujetos al pago del nuevo impuesto, quedando obligados al abono del que estableció la ley de 21 de Junio de 1889, si se trata de alcoholes ó aguardientes industriales.

Se entiende aplicable á la calificación de los alcoholes existentes en 15 de Diciembre la prevención establecida en el artículo 36 del reglamento vigente debiendo, por lo tanto, satisfacer el impuesto de la ley de 1889, á la salida de las fábricas, todos los alcoholes elaborados, donde quiera que se hayan empleado en la destilación sustancias distintas de los productos de la uva.

Estando sujetas á comprobación las expresadas declaraciones, se entiende que la disposición 1.ª de la presente real orden solo será aplicable á las cantidades de líquidos que se pruebe existían realmente en las fábricas en la expresada fecha, cuando de la comprobación resulte que las declaraciones fueron inexactas.

Para dar salida á estas existencias, los fabricantes han de llenar los requisitos exigidos por el artículo 36 del reglamento, excepto la presentación de la carta de pago, cuando se trate de alcoholes y aguardientes vínicos, y que les serán abonadas en la data de su cuenta las cantidades de líquidos extraídas en dicha forma, incurriendo en la penalidad que el reglamento determina si las pusieron en circulación sin presentar la declaración y obtener la guía que expresa el citado artículo 36.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS
PARA LA
Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino

Los hipofosfitos es el elemento que hace los huesos; el aceite enriquece la sangre

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Madrid 20 enero 1886.

La *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, que vengo usando con gran resultado, la creo muy recomendable en el escrofulismo, raquitismo, linfatismo, etc. Aparte de sus buenas cualidades como reconstituyente, es agradable al paladar, haciéndola más tolerable que las demás preparaciones de aceite de bacalao que he usado.

Dr. J. LOPEZ DIEZ.

Seccion festiva

EL MONOPOLIO

Si la cuestión, señores,
de nuestros vinos
hoy á España produce
graves perjuicios,
yo creo que el asunto
del monopolio
va á traer un conflicto
de mil demonios.
Los vendedores claman
y se reunen
poniendo el angustiado
grito en las nubes,
y dictan condiciones
y hasta amenazan,
jurando del Gobierno
no comprar cajas.
Los estanqueros dicen
á su manera
que vender las cerillas
no tiene cuenta,
y el conflicto se forma
grave y tremendo,
sobre todo, señores,
para el Gobierno.
Porque nosotros, caso
de que algún día
veamos que las cajas
son una filfa,
aquí y en todas partes
para el cigarro
con eslabón y yesca
nos arreglamos.
Hoy parece que tratan
varios comercios
de hacer un gran negocio
con los *chisqueros;*
chismes que ya se usaron,
pero que ahora
volverán en los pueblos
á estar de moda.
Dentro de poco es facil
que las vecinas
para encender la lumbre
candela pidan;
volviendo á la costumbre
ó al uso antiguo
ó al año diez y siete
del actual siglo.
Las pajuelas de azufre
volverán pronto
á hacer que nos creamos
en el año ocho,
y cuando en las tertulias
lumbre se quiera,
nos traerán unas brasas
en la *chufleta.*
Mal le sale al Gobierno
la economía
que busca en el estanco
de las cerillas,
toda vez que el asunto
del monopolio
va á traer un conflicto
de mil demonios.
El siglo de las luces
llaman á este
y hoy ese progresista
nombre desmiente;
porque si no se arregla
tanta *trifulca*...
como hay Dios nos quedamos
todos á obscuras...

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 21.—Los precios que rigen para el trigo cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo de 44'50 á 45 rs. las 92 libras.
Cebada de 22,50 á 23 rs. fanega.
Centeno de 25 á 26 íd.

—

Valladolid, 20.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 120 fanegas trigo que se han pagado de 46'50 á 47'25 reales las 94 libras.

De centeno entraron 60 fanegas á 26'50 reales.

La entrada en el canal fué de 500 fanegas trigo, que se han pagado de 46'75 á 47'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 20.—Al detall, en el mercado de este día, se presentaron 200 fanegas trigo pagándose las 94 libras á 45'25 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 46'25 reales las 94 libras, habiendo quedado vendidas 1600 fanegas al precio de 46 reales.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo frío.—*El Corresponsal.*

—

Vecilla de Valderaduey, 19.—Los cereales puestos á la venta en este mercado se han cotizado á los precios que anoto:

Trigo de 44'50 á 45 reales las 94 libras; cebada á 24 reales fanega; centeno á 27 y avena á 17.

De los anteriores artículos han sido cortas las entradas.

Ha empezado á llover y si continúa con fnerza ganarán mucho los sembrados, que bien lo necesitan —*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Miércoles.—Témpora.—La Catedra de San Pedro en Antioquía y San Pascasio.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Chantre.

Ultima hora

El Pelayo

MADRID 21 (10 m.)

Noticias recibidas últimamente en el Ministerio de Marina, confirman no ser de consideración las averías que ha sufrido el Pelayo.

Se cree que este buque, uno de los mejores de nuestra Armada, se encontrará pronto en disposición de prestar servicio.

El Sr. Cervera ha comunicado sus instrucciones respecto al citado buque, ordenando que una comisión de Ingenieros le reconozca, llevando á cabo la recomposición que necesite.

Cánovas y Silvela

MADRID 21 (11'50 m.)

La actitud en que se ha colocado el Sr. Cánovas ante los elementos que siguen al Sr. Silvela, empieza á ser de manifiesta hostilidad.

El jefe del partido conservador no transige con que vayan á las Cortes tantos diputados de la disidencia, como los que se propone llevar el grupo de aquélla.

Créese que el Sr. Cánovas no logrará sus propósitos.

Además de los Sres. Silvela y Villaverde, tal vez irán á las Cortes los Sres. Dato, Laiglesia, Cárdenas y algún otro.

Noticias de Roma

Continúan recibiéndose noticias de Roma, relacionadas con las fiestas del Jubileo Episcopal de Su Santidad León XIII.

El Padre Santo ha recibido mensajes de todas las naciones, felicitándole por haber entrado en el cincuentenario de su Episcopado.

ANTONINO GONZÁLEZ
armero y mecánico
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo- de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL Dr. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de higado de bacalao, y obra mas rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho mas eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la TISIS PULMONAR, REUMATISMO CRONICO y NUDOSO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, LINFATISNO y ESTADO CAQUÉCTICO EN GENERAL.

A 10 reales frasco.—12 frascos 96 reales.

EN VENTA; Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6, Barcelona y principales de España y Américas.—En Palencia: Farmacia del Doctor Fuentes.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 18 DE DICIEMBRE DE 1892

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE		HORAS DE	
		PROCEDENCIA.	DESTINO.	LLEGADA.	SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,40 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Palencia	8,33 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9'51 n.	10'03 n.
Correo	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n.

A LOS AGRICULTORES

GUANO LAWES

El abono mejor y más barato hasta el día conocido según diferentes pruebas practicadas, en hortalizas, vides y cereales. Lo vende por menor á precio de fabrica G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, en Palencia.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

La Última Moda

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizado para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS

DON SANCHO, NÚMERO 13

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curár toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche etcétera, etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta substancia.—Venta en las farmacias á 6 reales caja: En Palencia, Farmacia y Droguería de Fuentes Aspurz è Hijo, Mayor principal, 114 y 18—Depósito por mayor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad, Farmaceutica Española; V. Ferrer y C.ª y Urlach y C.ª

CARRETES DE HILO DEL SOL

y seda de la Palmera

MOTIN

TELEGRAMA

Goberrador de Sevilla
A Ministro Gobernación
«En estos pueblos y villas
»Reina gran agitación.
»Las mujeres tocan pitos
»Desde Utrera hasta Morón,
»No cesando de dar gritos
»Pidiendo carretes «Sol».
»Ordene vengan vagones
»Para calmar el motin,
»Y así coseran calzones
»Del uno al otro confín.»
. . . .
»Todo en calma; dí promesa
»Según es aquí el estilo,
»De traer la gran remesa
«De carretes «Sol» de hilo.»

CONTESTACION

Ministro Gobernación
A Gobernador Sevilla:
«Hoy facturo gran vagón
»Para que cosan ropilla.»

CONFLICTO DOMINADO

Las mujeres más atroces
Ensalzan este Gobierno,
Y dicen á grandes voces:
¡Que sea su mando eterno!
Todas bailan de contentas
Con los carretes del «Sol,»
Y van de común acuerdo
Entonando esta canción:
Al salir el «Sol»
Canta la perdíz,
Al oirla el macho
La contesta así:
Cose, que cose, que cose, que cose,
Vuela, que vuela, que vuela, que vuela,
Ya no coso con mas marcas
Porque la del «Sol» es buena.

De venta en Palencia en los comercios de D. Ventura del Olmo y D. Josè Garràn.

AMA DE CRIA

Una casada, de 32 años, con leche de quince días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Manuela Andrés en Villaumbrales.

ÓMNIBUS

Se vende uno seminuevo, de seis asientos desahogados y banqueta en la vaca.

En la imprenta de este periódico darán razón.

CASA EN VENTA

Se vende una casa en la calle Mayor Antigua, núm. 59, con cuadras, taller y un espacioso corral, con puerta accesoria á la calle del Arbol del Paraíso, y otra tambien en la calle Mayor antigua, número 9, con bodegones y corral, del precio enterará el dueño que vive en la misma.

CASAS EN VENTA

la núm. 14 de la calle de Gil de Fuentes y 41 de la de Rizarzuela.

Para tratar con el procurador, señor Lanchares, Mayor, pral. 216.

CASA EN VENTA

La señalada con el número 1 del corral de Pedro Espina.

Para tratar del precio y condiciones Zurradores, núm. 4.

VACANTE

Por defunción del que lo desempeñaba se halla el servicio de esquilero y cargo de bancas en Puentecillas, pertececiente a la Cofradía de Animas del nementerio; las solicitudes pueden preCntarlas a los Alcaldes de dicha Cofrases, Parra 11 y 13, hasta fin del mes actúal.

¡EL GRAN LICOR QUINA-MOM!

Pídase en los Cafés, Restaurants y Ultramarinos.

Depósito, La Imperial, Cestilla, 13.

DOMINGO MARTINEZ

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á **35** céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

M.C.D.2022